

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN

CURSO 2010- 2011

MATEMÁTICAS 1º DE ESO

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

Los números Naturales. Potencias y raíces. Divisibilidad. Los números enteros Los números decimales. Las fracciones.

2ª EVALUACIÓN

El sistema métrico decimal. Proporcionalidad. Álgebra. Rectas y ángulos. Triángulos.

3ª EVALUACIÓN

Polígonos regulares. Circunferencia y círculo. Longitudes y áreas. Tablas y gráficas.

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los establecidos en la programación didáctica del Departamento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas objetivas en nuestra asignatura cumplen los siguientes objetivos:

- Evaluar los conocimientos del alumno
- Informar al alumno sobre su aprendizaje
- Motivarle para mejorar
- Señalarle un ritmo de trabajo

Para ello deben cumplir las siguientes condiciones:

- Serán fundamentalmente prácticas.
- En los problemas, se tendrá en cuenta el planteamiento del problema dependiendo de la naturaleza del mismo. Esto no se aplicará a los ejercicios puramente de cálculo.
- Se señalará en el examen la puntuación que corresponde a cada ejercicio. Si no se indica la puntuación de cada ejercicio se sobreentenderá que es la misma para todos.
- Para que las pruebas puntuadas cumplan las funciones expuestas anteriormente deberán hacerse frecuentemente. Para este curso establecemos el número mínimo en dos por evaluación.
- Se valorará el trabajo del alumno, su interés y dedicación. Para ello se tendrá en cuenta la realización por parte del mismo de los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor.
- Después de cada evaluación habrá una prueba objetiva que permita a los alumnos evaluados negativamente recuperar la evaluación. La calificación de la evaluación será la obtenida en la recuperación.

En la convocatoria de septiembre la calificación será la obtenida en el examen extraordinario.

- Esta programación podrá ser modificada por el Departamento para adaptarse mejor a las características de cada grupo.

OBSERVACIÓN: Estos son los criterios generales del Departamento, cada profesor puede establecer algún criterio complementario o especificación particular de los mismos, reflejados en la programación.

Madrid, 20 de septiembre de 2010
La Jefa del Departamento de Matemáticas

Fdo: M^a del Pilar González Gayoso

MATEMÁTICAS 2º DE ESO

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

Números enteros y divisibilidad. Sistema de numeración decimal. Sistema sexagesimal. Fracciones. Proporcionalidad. Porcentajes.

2ª EVALUACIÓN

Triángulos. Teorema de Pitágoras. Semejanzas. Geometría del espacio. Cuerpos geométricos. Áreas y volúmenes. Expresiones algebraicas.

3ª EVALUACIÓN

Ecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales. Funciones. *Estadística.

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los establecidos en la programación didáctica del Departamento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas objetivas en nuestra asignatura cumplen los siguientes objetivos:

- Evaluar los conocimientos del alumno
- Informar al alumno sobre su aprendizaje
- Motivarle para mejorar
- Señalarle un ritmo de trabajo

Para ello deben cumplir las siguientes condiciones:

- Serán fundamentalmente prácticas.
- En los problemas, se tendrá en cuenta el planteamiento del problema dependiendo de la naturaleza del mismo. Esto no se aplicará a los ejercicios puramente de cálculo.
- Se señalará en el examen la puntuación que corresponde a cada ejercicio. Si no se indica la puntuación de cada ejercicio se sobreentenderá que es la misma para todos.
- Para que las pruebas puntuadas cumplan las funciones expuestas anteriormente deberán hacerse frecuentemente. Para este curso establecemos el número mínimo en dos por evaluación.
- Se valorará el trabajo del alumno, su interés y dedicación. Para ello se tendrá en cuenta la realización por parte del mismo de los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor.
- Después de cada evaluación habrá una prueba objetiva que permita a los alumnos evaluados negativamente recuperar la evaluación. La calificación de la evaluación será la obtenida en la recuperación.

En la convocatoria de septiembre la calificación será la obtenida en el examen extraordinario.

- Esta programación podrá ser modificada por el Departamento para adaptarse mejor a las características de cada grupo.

OBSERVACIÓN: Estos son los criterios generales del Departamento, cada profesor puede establecer algún criterio complementario o especificación particular de los mismos, reflejados en la programación. Los temas señalados con * no se consideran contenidos mínimos.

Madrid, 20 de septiembre de 2010
La Jefa del Departamento de Matemáticas

Fdo: M^a del Pilar González Gayoso

MATEMÁTICAS 3º DE ESO

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

Estadística. Números racionales y números irracionales. Proporcionalidad.

2ª EVALUACIÓN

El lenguaje algebraico. Ecuaciones. Sistemas de ecuaciones. Geometría del Plano. Transformaciones en el plano.

3ª EVALUACIÓN

Geometría del espacio. *El globo terráqueo. Progresiones. Funciones y gráficas. *Azar y probabilidad.

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los establecidos en la programación didáctica del Departamento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas objetivas en nuestra asignatura cumplen los siguientes objetivos:

- Evaluar los conocimientos del alumno
- Informar al alumno sobre su aprendizaje
- Motivarle para mejorar
- Señalarle un ritmo de trabajo

Para ello deben cumplir las siguientes condiciones:

- Serán fundamentalmente prácticas.
- En los problemas, se tendrá en cuenta el planteamiento del problema dependiendo de la naturaleza del mismo. Esto no se aplicará a los ejercicios puramente de cálculo.
- Se señalará en el examen la puntuación que corresponde a cada ejercicio. Si no se indica la puntuación de cada ejercicio se sobreentenderá que es la misma para todos.
- Para que las pruebas puntuadas cumplan las funciones expuestas anteriormente deberán hacerse frecuentemente. Para este curso establecemos el número mínimo en dos por evaluación.
- Se valorará el trabajo del alumno, su interés y dedicación. Para ello se tendrá en cuenta la realización por parte del mismo de los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor.
- Después de cada evaluación habrá una prueba objetiva que permita a los alumnos evaluados negativamente recuperar la evaluación. La calificación de la evaluación será la obtenida en la recuperación.

En la convocatoria de septiembre la calificación será la obtenida en el examen extraordinario.

- Esta programación podrá ser modificada por el Departamento para adaptarse mejor a las características de cada grupo.

OBSERVACIÓN: Estos son los criterios generales del Departamento, cada profesor puede establecer algún criterio complementario o especificación particular de los mismos, reflejados en la programación. Los temas señalados con * no se consideran contenidos mínimos.

Madrid, 20 de septiembre de 2010
La Jefa del Departamento de Matemáticas

Fdo: M^a del Pilar González Gayoso

MATEMÁTICAS 4º DE ESO (OPCIÓN A)

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

Los números reales. Expresiones algebraicas y polinomios. Ecuaciones y sistemas.

2ª EVALUACIÓN

Funciones. Características. Funciones lineales. Otras funciones. La semejanza y sus aplicaciones.

3ª EVALUACIÓN

*Geometría analítica. *Estadística. Cálculo de probabilidades.

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los establecidos en la programación didáctica del Departamento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas objetivas en nuestra asignatura cumplen los siguientes objetivos:

- Evaluar los conocimientos del alumno
- Informar al alumno sobre su aprendizaje
- Motivarle para mejorar
- Señalarle un ritmo de trabajo

Para ello deben cumplir las siguientes condiciones:

- Serán fundamentalmente prácticas.
- En los problemas, se tendrá en cuenta el planteamiento del problema dependiendo de la naturaleza del mismo. Esto no se aplicará a los ejercicios puramente de cálculo.
- Se señalará en el examen la puntuación que corresponde a cada ejercicio. Si no se indica la puntuación de cada ejercicio se sobreentenderá que es la misma para todos.
- Para que las pruebas puntuadas cumplan las funciones expuestas anteriormente deberán hacerse frecuentemente. Para este curso establecemos el número mínimo en dos por evaluación.
- Se valorará el trabajo del alumno, su interés y dedicación. Para ello se tendrá en cuenta la realización por parte del mismo de los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor.
- Después de cada evaluación habrá una prueba objetiva que permita a los alumnos evaluados negativamente recuperar la evaluación. La calificación de la evaluación será la obtenida en la recuperación.

En la convocatoria de septiembre la calificación será la obtenida en el examen extraordinario.

- Esta programación podrá ser modificada por el Departamento para adaptarse mejor a las características de cada grupo.

OBSERVACIÓN: Estos son los criterios generales del Departamento, cada profesor puede establecer algún criterio complementario o especificación particular de los mismos; reflejados en la programación. Los temas señalados con * no se consideran contenidos mínimos.

Madrid, 20 de septiembre de 2010
La Jefa del Departamento de Matemáticas

Fdo: M^a del Pilar González Gayoso

MATEMÁTICAS 4º DE ESO (OPCIÓN B)

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

Los números reales. Álgebra (Polinomios)

2ª EVALUACIÓN

Álgebra (Ecuaciones e inecuaciones). Geometría (trigonometría)

3ª EVALUACIÓN

Funciones. *Estadística. Combinatoria. Probabilidad.

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los establecidos en la programación didáctica del Departamento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas objetivas en nuestra asignatura cumplen los siguientes objetivos:

- Evaluar los conocimientos del alumno
- Informar al alumno sobre su aprendizaje
- Motivarle para mejorar
- Señalarle un ritmo de trabajo

Para ello deben cumplir las siguientes condiciones:

- Serán fundamentalmente prácticas, pero podrán incluir contenidos teóricos.
- En los problemas, se tendrá en cuenta el planteamiento del problema dependiendo de la naturaleza del mismo. Esto no se aplicará a los ejercicios puramente de cálculo.
- Se señalará en el examen la puntuación que corresponde a cada ejercicio. Si no se indica la puntuación de cada ejercicio se sobreentenderá que es la misma para todos.
- Para que las pruebas puntuadas cumplan las funciones expuestas anteriormente deberán hacerse frecuentemente. Para este curso establecemos el número mínimo en dos por evaluación.
- Se valorará el trabajo del alumno, su interés y dedicación. Para ello se tendrá en cuenta la realización por parte del mismo de los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor.
- Después de cada evaluación habrá una prueba objetiva que permita a los alumnos evaluados negativamente recuperar la evaluación. La calificación de la evaluación será la obtenida en la recuperación.

En la convocatoria de septiembre la calificación será la obtenida en el examen extraordinario.

- Esta programación podrá ser modificada por el Departamento para adaptarse mejor a las características de cada grupo.

OBSERVACIÓN: Estos son los criterios generales del Departamento, cada profesor puede establecer algún criterio complementario o especificación particular de los mismos; reflejados en la programación. Los temas señalados con * no se consideran contenidos mínimos.

Madrid, 20 de septiembre de 2010
La Jefa del Departamento de Matemáticas

Fdo: M^a del Pilar González Gayoso

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I

1º Bachillerato

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

El número real. Aritmética mercantil. Álgebra.

2ª EVALUACIÓN

El concepto de función. Funciones elementales. Límites de funciones. Continuidad. Iniciación al cálculo de derivadas. Estudio y representación de funciones.

3ª EVALUACIÓN

Estadística. descriptiva unidimensional. Distribuciones bidimensionales. Distribuciones de probabilidad de variable discreta. La binomial. Distribuciones de probabilidad de variable continua. La normal.

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los establecidos en la programación didáctica del Departamento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas objetivas en nuestra asignatura cumplen los siguientes objetivos:

- Evaluar los conocimientos del alumno
- Informar al alumno sobre su aprendizaje
- Motivarle para mejorar
- Señalarle un ritmo de trabajo

Para ello deben cumplir las siguientes condiciones:

- Serán fundamentalmente prácticas, pero podrán incluir contenidos teóricos.
- En los problemas, se tendrá en cuenta el planteamiento del problema dependiendo de la naturaleza del mismo. Esto no se aplicará a los ejercicios puramente de cálculo.
- Se señalará en el examen la puntuación que corresponde a cada ejercicio. Si no se indica la puntuación de cada ejercicio se sobreentenderá que es la misma para todos.
- Para que las pruebas puntuadas cumplan las funciones expuestas anteriormente deberán hacerse frecuentemente. Para este curso establecemos el número mínimo en dos por evaluación.
- Se valorará el trabajo del alumno, su interés y dedicación. Para ello se tendrá en cuenta la realización por parte del mismo de los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor.
- Después de cada evaluación habrá una prueba objetiva que permita a los alumnos evaluados negativamente recuperar la evaluación. La calificación de la evaluación será la obtenida en la recuperación.

En la convocatoria de septiembre la calificación será la obtenida en el examen extraordinario.

- Esta programación podrá ser modificada por el Departamento para adaptarse mejor a las características de cada grupo.

OBSERVACIÓN: Estos son los criterios generales del Departamento, cada profesor puede establecer algún criterio complementario o especificación particular de los mismos; reflejados en la programación.

Madrid, 20 de septiembre de 2010
La Jefa del Departamento de Matemáticas

Fdo: M^a del Pilar González Gayoso

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II (2º Bachillerato)

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

Matrices. Determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales. Inecuaciones y sistemas de inecuaciones con dos incógnitas. Programación lineal.

2ª EVALUACIÓN

Probabilidad. Estadística: Distribución binomial y distribución normal. Muestreo estadístico. Intervalos de confianza. Contraste de hipótesis.

3ª EVALUACIÓN

Límite y continuidad de funciones. Derivada de una función. Aplicaciones de la derivada. Integral indefinida. Integral definida.

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los establecidos en la programación didáctica del Departamento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas objetivas en nuestra asignatura cumplen los siguientes objetivos:

- Evaluar los conocimientos del alumno
- Informar al alumno sobre su aprendizaje
- Motivarle para mejorar
- Señalarle un ritmo de trabajo

Para ello deben cumplir las siguientes condiciones:

- Serán fundamentalmente prácticas, pero podrán incluir contenidos teóricos.
- En los problemas, se tendrá en cuenta el planteamiento del problema dependiendo de la naturaleza del mismo. Esto no se aplicará a los ejercicios puramente de cálculo.
- Se señalará en el examen la puntuación que corresponde a cada ejercicio. Si no se indica la puntuación de cada ejercicio se sobreentenderá que es la misma para todos.
- Para que las pruebas puntuadas cumplan las funciones expuestas anteriormente deberán hacerse frecuentemente. Para este curso establecemos el número mínimo en dos por evaluación.
- Se realizará un examen final tipo PAU que servirá como examen de recuperación para los alumnos que no hayan aprobado por curso y promediará con las calificaciones de las evaluaciones.
- Se valorará el trabajo del alumno, su interés y dedicación. Para ello se tendrá en cuenta la realización por parte del mismo de los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor.

En la convocatoria de septiembre la calificación será la obtenida en el examen extraordinario.

OBSERVACIÓN: Estos son los criterios generales del Departamento, cada profesor puede establecer algún criterio complementario o especificación particular de los mismos; reflejados en la programación.

Madrid, 20 de septiembre de 2010
La Jefa del Departamento de Matemáticas

Fdo: M^a del Pilar González Gayoso

MATEMÁTICAS I

1º de Bachillerato

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

El número real. Álgebra. Razones trigonométricas de un ángulo. Funciones trigonométricas. Fórmulas trigonométricas. Resolución de triángulos. Números complejos.

2ª EVALUACIÓN

Vectores en el plano. La recta en el plano. Cónicas. Sucesiones. Funciones. Límites y continuidad de funciones.

3ª EVALUACIÓN

Derivadas. Estudio y representación de funciones. Combinatoria. Probabilidad. *Distribuciones bidimensionales. *Distribución de probabilidad.

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los establecidos en la programación didáctica del Departamento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas objetivas en nuestra asignatura cumplen los siguientes objetivos:

- Evaluar los conocimientos del alumno
- Informar al alumno sobre su aprendizaje
- Motivarle para mejorar
- Señalarle un ritmo de trabajo

Para ello deben cumplir las siguientes condiciones:

- Serán fundamentalmente prácticas, pero podrán incluir contenidos teóricos.
- En los problemas, se tendrá en cuenta el planteamiento del problema dependiendo de la naturaleza del mismo. Esto no se aplicará a los ejercicios puramente de cálculo.
- Se señalará en el examen la puntuación que corresponde a cada ejercicio. Si no se indica la puntuación de cada ejercicio se sobreentenderá que es la misma para todos.
- Para que las pruebas puntuadas cumplan las funciones expuestas anteriormente deberán hacerse frecuentemente. Para este curso establecemos el número mínimo en dos por evaluación.
- Se valorará el trabajo del alumno, su interés y dedicación. Para ello se tendrá en cuenta la realización por parte del mismo de los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor.

En la convocatoria de septiembre la calificación será la obtenida en el examen extraordinario.

- Esta programación podrá ser modificada por el Departamento para adaptarse mejor a las características de cada grupo.

OBSERVACIÓN: Estos son los criterios generales del Departamento, cada profesor puede establecer algún criterio complementario o especificación particular de los mismos; reflejados en la programación. Los temas señalados con * no se consideran contenidos mínimos.

Madrid, 20 de septiembre de 2010
La Jefa del Departamento de Matemáticas

Fdo: M^a del Pilar González Gayoso

MATEMÁTICAS II
2º de Bachillerato

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

Matrices. Determinantes. Sistemas de ecuaciones. Geometría (Excepto lugares geométricos)

2ª EVALUACIÓN

Lugares geométricos. Límites y continuidad. Derivadas. Funciones derivables. Aplicaciones de la derivada

3ª EVALUACIÓN

Cálculo de primitivas. Integral definida. Aplicaciones de la integral definida.

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los establecidos en la programación didáctica del Departamento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas objetivas en nuestra asignatura cumplen los siguientes objetivos:

- Evaluar los conocimientos del alumno
- Informar al alumno sobre su aprendizaje
- Motivarle para mejorar
- Señalarle un ritmo de trabajo

Para ello deben cumplir las siguientes condiciones:

- Serán fundamentalmente prácticas, pero podrán incluir contenidos teóricos.
- En los problemas, se tendrá en cuenta el planteamiento del problema dependiendo de la naturaleza del mismo. Esto no se aplicará a los ejercicios puramente de cálculo.
- Se señalará en el examen la puntuación que corresponde a cada ejercicio. Si no se indica la puntuación de cada ejercicio se sobreentenderá que es la misma para todos.
- Para que las pruebas puntuadas cumplan las funciones expuestas anteriormente deberán hacerse frecuentemente. Para este curso establecemos el número mínimo en dos por evaluación.
- Se realizará un examen final tipo PAU que servirá como examen de recuperación para los alumnos que no hayan aprobado por curso y promediará con las calificaciones de las evaluaciones.
- Se valorará el trabajo del alumno, su interés y dedicación. Para ello se tendrá en cuenta la realización por parte del mismo de los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor.

En la convocatoria de septiembre la calificación será la obtenida en el examen extraordinario.

- Esta programación podrá ser modificada por el Departamento para adaptarse mejor a las características de cada grupo.

OBSERVACIÓN: Estos son los criterios generales del Departamento, cada profesor puede establecer algún criterio complementario o especificación particular de los mismos, reflejados en la programación.

Madrid, 20 de septiembre de 2010
La Jefa del Departamento de Matemáticas

Fdo: M^a del Pilar González Gayoso

RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS 1º DE ESO

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

Números enteros. Números decimales. Fracciones.

2ª EVALUACIÓN

Porcentajes y proporcionalidad. Otros sistemas de numeración. La medida. Unidades de medida. El plano.

3ª EVALUACIÓN

*El espacio. * Gráficos y parámetros estadísticos.

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los establecidos en la programación didáctica del Departamento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas objetivas en nuestra asignatura cumplen los siguientes objetivos:

- Evaluar los conocimientos del alumno
- Informar al alumno sobre su aprendizaje
- Motivarle para mejorar
- Señalarle un ritmo de trabajo

Para ello deben cumplir las siguientes condiciones:

- Serán fundamentalmente prácticas.
- En los problemas, se tendrá en cuenta el planteamiento del problema dependiendo de la naturaleza del mismo. Esto no se aplicará a los ejercicios puramente de cálculo.
- Se señalará en el examen la puntuación que corresponde a cada ejercicio. Si no se indica la puntuación de cada ejercicio se sobreentenderá que es la misma para todos.
- Para que las pruebas puntuadas cumplan las funciones expuestas anteriormente deberán hacerse frecuentemente. Para este curso establecemos el número mínimo en dos por evaluación.
- Se valorará el trabajo del alumno, su interés y dedicación. Para ello se tendrá en cuenta la realización por parte del mismo de los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor.
- Después de cada evaluación habrá una prueba objetiva que permita a los alumnos evaluados negativamente recuperar la evaluación. La calificación de la evaluación será la obtenida en la recuperación.

En la convocatoria de septiembre la calificación será la obtenida en el examen extraordinario.

- Esta programación podrá ser modificada por el Departamento para adaptarse mejor a las características de cada grupo.

OBSERVACIÓN: Estos son los criterios generales del Departamento, cada profesor puede establecer algún criterio complementario o especificación particular de los mismos, reflejados en la programación. Los temas señalados con * no se consideran contenidos mínimos.

Madrid, 20 de septiembre de 2010
La Jefa del Departamento de Matemáticas

Fdo: M^a del Pilar González Gayoso

RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS 2º DE ESO

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

Los números naturales. Potencias y raíces. Divisibilidad. Los números enteros. los números decimales. las fracciones

2ª EVALUACIÓN

El sistema métrico decimal. Proporcionalidad. Álgebra. Rectas y ángulos. Triángulos.

3ª EVALUACIÓN

Polígonos regulares. Circunferencia y círculo. Longitudes y áreas. *Tablas y gráficas.

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los establecidos en la programación didáctica del Departamento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas objetivas en nuestra asignatura cumplen los siguientes objetivos:

- Evaluar los conocimientos del alumno
- Informar al alumno sobre su aprendizaje
- Motivarle para mejorar
- Señalarle un ritmo de trabajo

Para ello deben cumplir las siguientes condiciones:

- Serán fundamentalmente prácticas.
- En los problemas, se tendrá en cuenta el planteamiento del problema dependiendo de la naturaleza del mismo. Esto no se aplicará a los ejercicios puramente de cálculo.
- Se señalará en el examen la puntuación que corresponde a cada ejercicio. Si no se indica la puntuación de cada ejercicio se sobreentenderá que es la misma para todos.
- Para que las pruebas puntuadas cumplan las funciones expuestas anteriormente deberán hacerse frecuentemente. Para este curso establecemos el número mínimo en dos por evaluación.
- Se valorará el trabajo del alumno, su interés y dedicación. Para ello se tendrá en cuenta la realización por parte del mismo de los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor.
- Después de cada evaluación habrá una prueba objetiva que permita a los alumnos evaluados negativamente recuperar la evaluación. La calificación de la evaluación será la obtenida en la recuperación.

En la convocatoria de septiembre la calificación será la obtenida en el examen extraordinario.

- Esta programación podrá ser modificada por el Departamento para adaptarse mejor a las características de cada grupo.

OBSERVACIÓN: Estos son los criterios generales del Departamento, cada profesor puede establecer algún criterio complementario o especificación particular de los mismos, reflejados en la programación. Los temas señalados con * no se consideran contenidos mínimos.

Madrid, 20 de septiembre de 2010
La Jefa del Departamento de Matemáticas

Fdo: M^a del Pilar González Gayoso

RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS 3º DE ESO

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

Números enteros. Divisibilidad. Sistemas de numeración decimal. Números decimales. Sistema de numeración sexagesimal. Fracciones. Porcentajes y proporcionalidad.

2ª EVALUACIÓN

Triángulos. Teorema de Pitágoras. *Cuerpos geométricos. *Áreas y volúmenes”.

3ª EVALUACIÓN

El lenguaje algebraico. Expresiones algebraicas. Ecuaciones y *sistemas de ecuaciones. *Funciones y gráficas. . * Estadística.

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los establecidos en la programación didáctica del Departamento

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas objetivas en nuestra asignatura cumplen los siguientes objetivos:

- Evaluar los conocimientos del alumno
- Informar al alumno sobre su aprendizaje
- Motivarle para mejorar
- Señalarle un ritmo de trabajo

Para ello deben cumplir las siguientes condiciones:

- Serán fundamentalmente prácticas.
- En los problemas, se tendrá en cuenta el planteamiento del problema dependiendo de la naturaleza del mismo. Esto no se aplicará a los ejercicios puramente de cálculo.
- Se señalará en el examen la puntuación que corresponde a cada ejercicio. Si no se indica la puntuación de cada ejercicio se sobreentenderá que es la misma para todos.
- Para que las pruebas puntuadas cumplan las funciones expuestas anteriormente deberán hacerse frecuentemente. Para este curso establecemos el número mínimo en dos por evaluación.
- Se valorará el trabajo del alumno, su interés y dedicación. Para ello se tendrá en cuenta la realización por parte del mismo de los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor.
- Después de cada evaluación habrá una prueba objetiva que permita a los alumnos evaluados negativamente recuperar la evaluación. La calificación de la evaluación será la obtenida en la recuperación.

En la convocatoria de septiembre la calificación será la obtenida en el examen extraordinario.

- Esta programación podrá ser modificada por el Departamento para adaptarse mejor a las características de cada grupo.

OBSERVACIÓN: Estos son los criterios generales del Departamento, cada profesor puede establecer algún criterio complementario o especificación particular de los mismos, reflejados en la programación. Los temas señalados con * no se consideran contenidos mínimos.

Madrid, 20 de septiembre de 2010
La Jefa del Departamento de Matemáticas

Fdo: M^a del Pilar González Gayoso

